

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley**, para el refuerzo de la Alta Inspección de Educación con el fin de que pueda actuar de forma rápida y eficaz ante cualquier violación de los principios, valores y libertades constitucionales, así como ante el incumplimiento de la normativa básica del Estado, **para su debate en Pleno**.

Madrid, 6 de septiembre de 2019



Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS

PORTAVOZ



Fdo.: María del Carmen GONZÁLEZ GUINDA

DIPUTADA



Fdo.: Sandra MONEO DÍEZ

DIPUTADA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estado, con todos los instrumentos que la Constitución pone a su disposición, tiene la obligación de mantener un sistema educativo cohesionado al servicio de la sociedad española. Las enseñanzas comunes han de formar parte del currículo, en sus propios términos, a fin de asegurar unos conocimientos compartidos dentro del espíritu constitucional.

Es un objetivo de interés general mantener un sistema educativo vertebrado que asegure una formación común a todos los españoles y garantice el ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución.

Las discrepancias promovidas por algunas Comunidades Autónomas, tanto en los contenidos de las enseñanzas comunes como en la propia ordenación académica, así como la introducción en el sistema educativo de elementos contrarios a los principios y valores garantizados por la Constitución y por nuestro ordenamiento jurídico, exigen una respuesta proporcionada que garantice la vertebración y cohesión de España.

Es necesario el desarrollo de una normativa básica que impida la fractura del sistema educativo, que refuerce las competencias de la Alta Inspección, y que defina de manera precisa los elementos comunes que deben recoger ineludiblemente los libros de texto.

El fallido Pacto de Estado por la Educación hubiera sido el marco más adecuado para resolver estos problemas. No obstante, dada la urgencia de una respuesta determinante, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición no de Ley**:

